



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Corregimiento de Los Pendales, Luruaco, 30 de agosto del 2024.

Srs. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Gobernación del Atlántico

Asunto: Informe y evidencias reunión rendición de cuentas I semestre 2024

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la resolución N° 0638 del 15 de marzo de 2024 «*lineamientos y cronograma para la rendición de cuentas*», se adjunta evidencia y memorias de rendición de cuentas realizada a la comunidad educativa, en reunión convocada para el 26/07/2024, donde se informó a padres de familia, miembros de gobierno escolar y miembros de la comunidad, la gestión directiva, administrativa y financiera, gestión académica, gestión comunitaria y proyectos futuros, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad del servicio de educación en la I.E.T.A. Nuestra Señora del Carmen de Pendales.

Igualmente, se adjunta oficio con los datos, evidencias y soportes, definidos en el art. 2, 3, 4 y 5 de la resolución N° 0638.

Cordialmente.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De La Hoz
Rector.

Realizó: Robinson A. Ibáñez / Secretario.
Revisó: Cesar Carrillo De la Hoz / Rector.

Institución Educativa Técnico Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico

Informe Rendición de Cuentas Primer Semestre del año 2024.

Rector.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De la Hoz

Dirigido a:

Comunidad Educativa IETA Pendales
Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico
Entes de Control

Corregimiento de Los Pendales / Municipio de Luruaco
República de Colombia
Agosto del 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Índice.

1 GESTIÓN DIRECTIVA.....	3
1.1 Gobierno Escolar.....	3
1.1.1 Consejo Directivo	3
1.1.2 Consejo de Padres	4
1.1.3 Consejo Estudiantil	5
1.1.4 Consejo Académico	5
1.1.5 Personera Estudiantil 2024.....	6
1.1.6 Contralora estudiantil 2024.....	7
1.2 Política de inclusión de personas con capacidades disímiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.	8
1.3 Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa.....	9
1.3.1 Página Web	10
1.3.2 Redes Sociales.....	10
1.3.3 Carteleras, Banners y Tableros Informativos.....	11
2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	12
2.1 Estados Financieros.....	12
2.1.1 Balance General	13
2.1.2 Estado de Resultados	14
3 GESTIÓN ACADÉMICA.	15
3.1 Plan de Estudios	17
3.2 Planes de Clase y Evaluación en el Aula.	18
3.3 Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2024.....	8
3.4 Pruebas SABER 11 - 2024.....	19
3.5 Jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas.....	21
3.6 Relación de los docentes con los estudiantes.....	22
3.7 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.	22
3.8 Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.	23



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

4 GESTIÓN COMUNITARIA.....	24
4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.....	24
4.2 Escuela de Padres: Programas y actividades de orientación.....	24
5 PROYECTOS FUTUROS.....	27
5.1 “Tejiendo Redes”.....	27
5.2 Proyectos de orientación Socio Ocupacional.....	30
6 Conclusiones.....	32



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1 GESTIÓN DIRECTIVA

1.1 Gobierno Escolar

El gobierno escolar es un espacio real que fomenta la formación en la participación, la democracia, la responsabilidad de elegir y ser elegido; para representar los intereses de la comunidad educativa y desarrollar la capacidad de liderazgo político en la institución.

1.1.1 Consejo Directivo

Mediante la resolución 010 del 26 de marzo del 2024, se establece el consejo directivo para el año lectivo 2024, esta es la máxima instancia del gobierno escolar, en cuanto a la participación de la comunidad educativa, orientación académica y administrativa del establecimiento, tiene la responsabilidad de velar por el adecuado cumplimiento de los objetivos de la institución educativa y por su concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI); está conformado según el artículo 143 de la ley 155:

REPRESENTANTES CONSEJO DIRECTIVO 2024	
NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA
CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ	RECTOR
KELLY AHUMADA BALLESTEROS	DOCENTE
CARLOS ARTURO MENDOZA PERALTA	DOCENTE
MARLY JOHANA POLO ANGULO	CONSEJO DE PADRES
YENIS BOLIVAR MEZA	CONSEJO DE PADRES
JULIAN DAVID ESCORCIA VILLANUEVA	ESTUDIANTES - PERSONERO
MARGIE SILENA ANGULO PADILLA	EGRESADOS
ALCIDES DIAZ KELSY	SECTOR PRODUCTIVO

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Reunión Consejo Directivo 2024

1.1.2 Consejo de Padres

Es el órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio de la institución educativa; fue reconocido mediante la resolución 0012 del 29 de marzo del 2024:

MIEMBROS CONSEJO PADRES 2024		
GRADO	SEDE	REPRESENTANTE
TRANSICIÓN - QUINTO	LIMITES	SANDRA PAOLA GALLARDO
TRANSICIÓN - QUINTO	SOCAVÓN	DALCY BANQUEZ PEÑA
TRANSICIÓN Y PRIMERO	SEDE 4 - PENDALES	LUZ ESTELA DIAZ
SEGUNDO	SEDE 5 - PENDALES	YENIS BOLIVAR MEZA
TERCERO	SEDE 4 - PENDALES	DAMARIS SARMIENTO GARCIA
CUARTO	SEDE 4 - PENDALES	LESVY AVILA
QUINTO	SEDE 4 - PENDALES	MARLY POLO ANGULO
SEXTO	PRINCIPAL	CATY POLO JIMENEZ
SEPTIMO	PRINCIPAL	SARA TABORDA MERCADO
OCTAVO	PRINCIPAL	DINA POLO JIMENEZ
NOVENO	PRINCIPAL	MARYENIS ANGULO TORRES
DÉCIMO	PRINCIPAL	DURIS MACHACON ANGULO
UNDÉCIMO	PRINCIPAL	MARTHA JULIO DUQUE



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.1.3 Consejo Estudiantil

Este órgano, busca promover y asegurar el ejercicio participativo de los estudiantes, está conformado por un representante o vocero de los diferentes grados y sedes que conforman la institución educativa; los estudiantes de transición a cuarto grado, podrán ser convocados en una asamblea conjunta, donde podrán elegir en sus representación, un estudiante de tercer grado, el consejo estudiantil para el año 2024, fue establecido según la resolución 011 del 29 de marzo del 2024:

REPRESENTANTES CONSEJO ESTUDIANTIL 2024		
GRADO	SEDE	REPRESENTANTE
TRANSICIÓN - QUINTO	LIMITES	GUSTAVO DIAZ DE HORTA
TRANSICIÓN - QUINTO	SOCAVÓN	DAVIANIS SARMIENTO JHONSON
TRANSICIÓN Y PRIMERO	SEDE 4 - PENDALES	ANDRIK KALETH CHICO TABORDA
SEGUNDO	SEDE 5 - PENDALES	DAYLIMAR ROJAS ROMERO
TERCERO	SEDE 4 - PENDALES	LIAN DAVID SERRANO SARMIENTO
CUARTO	SEDE 4 - PENDALES	FABIAN ANDRES STEFFANE GOMEZ
QUINTO	SEDE 4 - PENDALES	YOHANYELIZ GONZALEZ RINCON
SEXTO A	PRINCIPAL	MARYSOL UTRIA JIMENEZ
SEXTO B	PRINCIPAL	CRISTIAN CAMILO CASTRO GOMEZ
SÉPTIMO A	PRINCIPAL	YEILEN MARIANA SILVA ESCORCIA
SÉPTIMO B	PRINCIPAL	SHARITH DIAZ IGUARAN
OCTAVO A	PRINCIPAL	MARIANA CRISTINA OTERO NAVARRO
OCTAVO B	PRINCIPAL	CHEILA HOYOS HERRERA
NOVENO	PRINCIPAL	LUISA FERNANDA VEGA MURILLO
DÉCIMO	PRINCIPAL	VALERIE SOFIA FUENTES MORENO
UNDÉCIMO	PRINCIPAL	MARTINEZ CASTELLON MARIA ANGEL

1.1.4 Consejo Académico



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Por medio de resolución 0014 del 22 de marzo del 2024, se reconocen los miembros del Consejo Académico para el año lectivo 2024, este es el encargado de orientar pedagógicamente y sugiere acciones innovadoras que contribuyan a mejorar la calidad educativa. El Consejo Académico está integrado por el rector, quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios, de la siguiente forma:

REPRESENTANTES CONSEJO ACADÉMICO 2024			
NOMBRE	GRADO	SEDE	ÁREA
CESAR CARRILLO DE LA HOZ	N/A	TODAS	RECTOR
YERIS PASSO UTRIA	N/A	TODAS	COORDINADOR
BRANDO PEDROZA FONTALVO	6° - 11°	1	CIENCIAS NATURALES
ERMENEGILDO VASQUEZ ZUÑIGA	6° - 11°	1	CIENCIAS SOCIALES
RICARDO MÉNDEZ LÓPEZ	6° - 11°	1	MATEMÁTICAS
LOREINE PERTÚZ GÚZMAN	6° - 11°	1	HUMANIDADES
WALBERTO MARRUGO ZUÑIGA	6° - 11°	1	INFORMÁTICA
LUIS POLO RADA	6° - 11°	1	AGROPECUARIA
CARLOS MENDOZA PERALTA	6° - 11°	1	EDU. FÍSICA Y ARTÍSTICA
BIANETH FRAGOZO ESTRADA	6° - 11°	1	RELIGIÓN
YANIRIS CORONELL	0°	4	TODAS
SIXTA CARDONA DE CASSIANI	1°	4	TODAS
LISBETH ROA DE LA HOZ	2°	5	TODAS
INGRID ESCAMILLA NAVARRO	3°	4	TODAS
JAIBETH FONTALVO LOAIZA	4°	4	TODAS
LEIDA QUIÑONEZ VERGARA	5°	4	TODAS
NEBIS PACHECO BENITEZ	1° - 5°	2	TODAS
LINEY ORTEGA RIBALDO	1° - 5°	3	TODAS

1.1.5 Personera Estudiantil 2024

Es la representación de los estudiantes, actúa con autonomía, buscando influenciar la actividad pedagógica y la gestión administrativa de la institución, teniendo en cuenta la visión estudiantil de su institución; se elige por medio del ejercicio participativo de votación colectiva de todos los estudiantes; la resolución 08 del 18 de marzo del 2024, reconoce como personera:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

PERSONERA ESTUDIANTEL 2024	
GRADO	NOMBRE ESTUDIANTE
11°	YAIRETH JHOANA NAVAS CARCAMO

1.1.6 Contralora estudiantil 2024

La representación estudiantil en la contraloría es la encargada de hacer promoción y veeduría del correcto uso de los recursos y los bienes públicos que posee la institución educativa, en especial de los recursos de fondos de servicio educativo; se elige por medio del ejercicio participativo de votación colectiva de todos los estudiantes. La resolución 09 del 18 de marzo del 2024, reconoce como contralora estudiantil a:

CONTRALORA ESTUDIANTEL 2024	
GRADO	REPRESENTANTE
DÉCIMO	NATALIA UTRIA JIMENEZ

Las elecciones de personería y contraloría estudiantil se realizan en nuestra institución bajo un esquema digital, liderado por el profesor de informática Walberto Marrugo, ingeniero de sistemas; estas elecciones se dieron en las fechas: 29 de enero al 28 de marzo del 2024, y se puede evidenciar el proceso de elección y resultados en el siguiente enlace:

<https://sites.google.com/ietapendales.com/elsapp2024/inicio>



Elección Personera y Contralora Estudiantil Marzo 2024

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.2 Evolución de La Matrícula Año Lectivo 2024.

DATOS DE LA MATRÍCULA AÑOS 2023 A 2024			
MATRÍCULA INICIAL 2023	MATRÍCULA FINAL 2023	MATRÍCULA INICIAL 2024	MATRÍCULA I SEMESTRE 2024
493	439	439	399

VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA A 30 AGOSTO AÑO 2024			
MATRICULADOS	% DESERCIÓN	TRASLADOS	TOTAL VARIACIÓN
89%	5,9%	3,18%	9,8%
439	26	14	40

La institución educativa inició terminó el año 2023 con una matrícula de 439 estudiantes; a agosto de 2024, se encuentran matriculados 399 estudiantes, lo cual corresponde a una disminución de la matrícula del 9,8%, esto representa en total 40 estudiantes retirados por deserción, o trasladados a otras instituciones educativas, previa solicitud de padres o acudientes; en contraste con el año lectivo 2023, podemos concluir que existe una tendencia menor de deserción para el año lectivo 2024, lo cual corresponde al trabajo realizado desde la directiva de la IETA Pendales, en búsqueda constante de consolidación de su matrícula, brindando condiciones mínimas en las aulas, mediante el mantenimiento periódico de su infraestructura física, equipos y actualización de las mallas curriculares; realizando acompañamiento a los estudiantes en su proceso académico, brindando alternativas de estudio como trabajo por guías a aquellos estudiantes, que debido a la condición rural del territorio de



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Los Pendales, en algunas ocasiones se les dificulta el traslado hacia las diferentes sedes, igualmente, realiza trabajo constante de actualización de las bases de datos en plataformas SIMAT, DANE, SIMPADE, FAMILIAS EN ACCIÓN, asegurando así la caracterización de nuestros estudiantes, permitiéndoles esto ser beneficiarios de las diferentes estrategias del gobierno nacional y el ministerio de educación en busca de disminuir la deserción escolar.

1.3 Política de inclusión de personas con capacidades disimiles, diversidad cultural y barreras de aprendizaje.

Nuestra comunidad educativa constantemente atiende las orientaciones dirigidas desde el ministerio de educación nacional y la secretaria de educación departamental, en cuanto a caracterización de estudiantes de nuestras diferentes sedes, en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica, los presenten características de diversidad funcional, talentos excepcionales o barreras de aprendizaje, con el fin de articularnos con las estrategias dirigidas a esta población educativa; en este sentido, mantenemos actualizado el sistema de información de matrículas (SIMAT), e igualmente, en asociación con fundaciones especializadas, las cuales nos brindan apoyo, como programas de interés, material didáctico y acompañamiento psicosocial.

1.4 Mecanismos de Comunicación e Información con la Comunidad Educativa

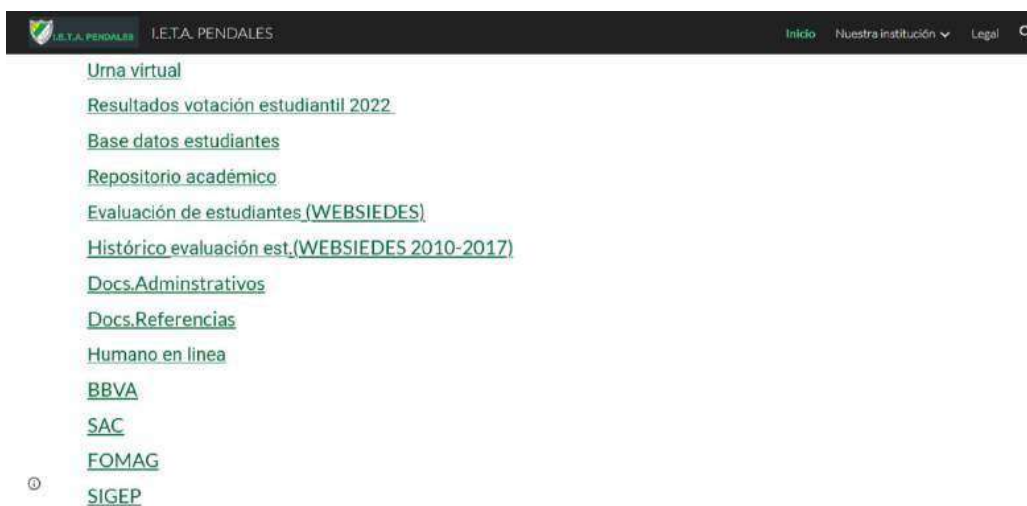


INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

1.4.1 *Página Web*

Nuestra Institución Educativa cuenta con una página web que permite el acceso libre a estudiantes, docentes y la comunidad en general, cuenta con espacios para el uso y acceso a la información para toda la comunidad educativa, entre estos encontramos: acceso a la plataforma WEBSIEDES de gestión académica y administrativa, urna virtual para elección de representantes estudiantiles, acceso a documentos administrativos y de interés general para la comunidad educativa, enlace a las redes sociales de la institución, páginas web de entidades, entre otras pestañas que permiten obtener información de forma accesible.

Enlace Página Web: <https://www.ietapendales.com/>



1.4.2 *Redes Sociales*

Nuestra institución educativa además de su página web, tiene activas cuentas en Facebook y YouTube, redes sociales de gran alcance, que permiten un acercamiento de la institución con la comunidad educativa y el público en general, teniendo en cuenta el impacto global del uso de las TIC y que muchas personas cuentan con al menos un perfil en alguna de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

estas plataformas digitales de gran popularidad; esta es una de las estrategias comunicativas de la cual hace uso la institución educativa, enlazando la página web a las redes sociales y permitiendo así, a la comunidad obtener información de interés de una forma accesible.

- Enlace de acceso a cuenta de Facebook: https://web.facebook.com/p/Comunidad-Educativa-IETA-Pendales-100063861653381/?locale=es_LA&rdc=1&rdp=1
- Enlace de acceso a cuenta de YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UC0vjd3dOCgWry6KnpxPXjeg/featured>

1.4.3 Carteleros, Banners y Tableros Informativos.

Constantemente se presenta información de interés académico, cultural, administrativo y social, en las instalaciones internas, más especialmente en lugares de alto flujo peatonal, como paredes de corredores, donde se instalan carteles, banners y tableros informativos, la información es producida por estudiantes, área administrativa, docentes o los demás miembros de la comunidad educativa, esto permite a la comunidad educativa y a visitantes, conocer información de importancia en cuanto a los diferentes procesos administrativos y académicos, cumpliendo así con el principio de publicidad y acceso a la información.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

2.1 Estados Financieros

En cumplimiento de las disposiciones de la ley 715 y el decreto 4791 del 2008, artículos: 7, 8, 10, 16, 19, se han realizado los reportes correspondientes a la información financiera, según los radicados correspondiente a los reportes contables primer y segundo trimestre del año 2024: ATL2024ER017001 y ATL2024ER011007.

Para el segundo semestre de 2024, se han ejecutado contratos de compra de insumos de papelería; compra de elementos de ferretería para mantenimiento y embellecimiento de fachadas, paredes; arreglo y mantenimiento de mobiliario como pupitres, sillas; compra e instalación de ventiladores, los cuales se instalaron en salones de clases de primaria y bachillerato; reportes financieros e información exógena a DIAN; pago de servicios de contaduría, mantenimiento y poda de sedes, otros.

Se ha ejecutado un aproximado del 52% de los recursos girados por el ministerio de educación nacional, mediante la resolución 004617 del 11 de abril del 2024 “Por la cual se ordena el giro de los recursos de gratuidad educativa del 2024”, durante el transcurso del II semestre 2024, se estará ejecutando el restante del presupuesto proyectado en el plan de compras y adquisiciones anual, bajo aprobación del consejo directivo 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.1 Balance General

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES			ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
802011580 - 7			PERIODO: June de 2024	
FECHA: 8/27/2024				
Tipo	Denominación	2024	2023	Variación(+/-)
CORRIENTE	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	54.912.674,00	16.622.449,00	+38.290.225,00
	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	54.912.674,00	16.622.449,00	-38.290.225,00
	SubTotales:	54.912.674,00	16.990.449,00	
NO CORRIENTE	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	310.340.232,00	138.019.000,00	+172.321.232,00
	TERRENOS	20.000.000,00	20.000.000,00	0,00
	EDIFICACIONES	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.320.000,00	2.145.000,00	825.000,00
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1.800.000,00	2.878.000,00	1.078.000,00
	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	197.481.950,00	97.245.000,00	+100.236.950,00
	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	235.390.000,00	129.145.000,00	+106.245.000,00
	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	6.240.000,00	4.180.000,00	+2.060.000,00
	DEPRECIACION ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	251.891.718,00	218.004.000,00	+33.887.718,00
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.500.000,00	3.500.000,00	0,00
	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	3.500.000,00	3.132.000,00	+368.000,00
	SubTotales:	310.340.232,00	138.019.000,00	
	Total Activos	365.252.906,00	155.009.449,00	
CORRIENTE	SubTotales:	0,00	0,00	
NO CORRIENTE	SubTotales:			
	Total Pasivos	0,00	0,00	
NO CORRIENTE	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	365.252.906,00	155.009.449,00	+210.243.457,00
	CAPITAL FISCAL	512.405.837,00	290.633.605,00	+221.772.232,00
	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-176.975.978,00	-128.059.055,00	+48.916.923,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	29.823.047,00	-7.565.101,00	+37.388.148,00
	SubTotales:	365.252.906,00	155.009.449,00	
	Total Patrimonio	365.252.906,00	155.009.449,00	
	Total Pasivo+Patrimonio	365.252.906,00	155.009.449,00	
				
CESAR CARRILLO DE LA HOZ		DIOFANOR OLMOS FIGUEROA		
Rector		Contador(a)		

Balance general I semestre 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

2.1.2 Estado de Resultados

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL

802011580 - 7

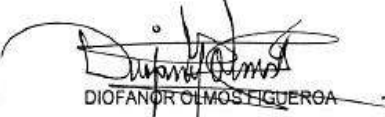
FECHA: 8/27/2024

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODO : June de 2024

Denominación	2024	2023	Variación(+/-)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	54.270.689,00	37.065.150,00	-17.205.539,00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	0,00	37.065.150,00	37.065.150,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	54.270.689,00	0,00	-54.270.689,00
OTROS INGRESOS	184.358,00	251.949,00	67.591,00
FINANCIEROS	184.358,00	251.949,00	67.591,00
Totales:	54.455.047,00	37.317.099,00	
DE ADMINISTRACION Y OPERACION	0,00	19.658.200,00	19.658.200,00
GENERALES	0,00	19.658.200,00	19.658.200,00
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	24.632.000,00	25.224.000,00	592.000,00
DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24.612.000,00	24.876.000,00	264.000,00
AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	20.000,00	348.000,00	328.000,00
Totales:	24.632.000,00	44.882.200,00	
Resultado del Ejercicio:	29.823.047,00	-7.565.101,00	-37.388.148,00


CESAR CARRILLO DE LA HOZ
Rector


DIOFANOR OLMOS FIGUEROA
Contador(a)

Estado de Resultados I Semestre 2024.



Mantenimiento fachada sede 1 - 2024.

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Mantenimiento pupitres y ventiladores de pared - 2024.

3 GESTIÓN ACADÉMICA.

En nuestra institución educativa, la gestión académica se enfoca en brindar una educación de calidad, adaptada a las necesidades individuales de cada estudiante. Para lograrlo, hemos implementado diversas estrategias que incluyen:

- **Planes de Estudio Actualizados:** Nuestros planes de estudio, desde transición hasta 11°, han sido diseñados para alinearse con nuestro modelo pedagógico y formar ciudadanos competentes. Estos planes se encuentran disponibles en nuestra página web.
- **Evaluación Formativa:** Creemos que la evaluación es un proceso continuo que permite identificar las fortalezas y debilidades de nuestros estudiantes. Por ello, nuestras evaluaciones se centran en los procesos de aprendizaje y en la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- **Seguimiento a la Matrícula:** Realizamos un seguimiento constante de la matrícula para identificar las causas de la deserción escolar y tomar medidas para reducirla. En este sentido, hemos implementado programas de acompañamiento académico y social para nuestros estudiantes.
- **Preparación para las Pruebas Saber 11:** Ofrecemos a nuestros estudiantes de grado 11° una preparación integral para las pruebas Saber 11, a través de programas como Campeones del Saber. Además, se refuerza con las estrategias internas para trabajar desde las diferentes áreas evaluaciones tipo SABER.
- **Flexibilidad Horaria:** Adaptamos nuestros horarios escolares a las necesidades de la comunidad educativa y a las características de nuestro entorno rural. Cumplimos con las exigencias establecidas por MEN en cuanto a horarios, sin embargo, manejamos cierto grado de flexibilidad para ajustarnos a los diferentes desafíos que van surgiendo en el camino.
- **Relación Docente-Estudiante:** Fomentamos una relación cercana y colaborativa entre docentes y estudiantes, basada en la comunicación y el respeto mutuo. Nuestros esfuerzos van encaminados a crear relaciones de aprendizaje basadas en el respeto. El objetivo de estas relaciones armoniosas es que los estudiantes se sientan motivados a aprender.
- **Apoyo a Estudiantes con Necesidades Especiales:** Brindamos un apoyo integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales, a través de programas de atención individualizada y recursos especializados. Aunque no tenemos muchos estudiantes

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

caracterizados con necesidades educativas especiales, nuestros docentes y directivos están haciendo todo lo posible por brindar una educación de mejor calidad a nuestros estudiantes focalizados. Esto se hace a través del diseño de materiales alineados con lo establecido en los documentos y guías que hablan de inclusión.

A continuación, se describe en mayor detalle cada uno de los aspectos mencionados anteriormente.

3.1 Plan de Estudios

Para dar respuesta a las necesidades y exigencias que van surgiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se han hecho adecuaciones curriculares a los planes de estudio del grado transición, hasta 11°. Estas adecuaciones apuntan por un lado a que sea más coherente con el modelo pedagógico adoptado por la institución (constructivista) y por otro lado para que sea más enfocado con el perfil de formación de nuestros alumnos. Los planes de área están publicados en nuestro sitio web institucional.

Al alinear nuestros planes de estudio con los principios del constructivismo y al implementar estrategias de aprendizaje activas y participativas, estamos empoderando a nuestros estudiantes para que sean protagonistas de su propio aprendizaje. A través de proyectos colaborativos, resolución de problemas auténticos y el uso de diversas herramientas tecnológicas, fomentamos un ambiente de aprendizaje dinámico y significativo, donde los estudiantes construyen conocimientos de manera colaborativa y desarrollan habilidades esenciales para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la comunicación



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

efectiva. Este trabajo de actualización es constante y se lleva a cabo en los espacios de desarrollo institucional disponibles durante el año escolar. Los protagonistas de este proceso son los docentes, en cabeza de los jefes de área, orientados por los directivos docentes.

3.2 Planes de Clase y Evaluación en el Aula.

La evaluación en el modelo constructivista es una etapa del proceso educacional que tiene como finalidad comprobar de modo sistemático el aprendizaje alcanzado por el alumno durante su instrucción, valorando el grado de funcionalidad de los aprendizajes construidos y la capacidad de utilizar los conocimientos alcanzados para solucionar diferentes tipos de problemas y cuyo interés no está sólo en los resultados obtenidos, sino también en los procesos cognitivos y socioafectivos que se dieron para obtener estos resultados. Por lo anterior, los planes de clase abordan temas del contenido curricular, enfocados a la realidad del estudiante. Por su parte, el proceso de evaluación busca recoger información que permita entender qué tanto han avanzado los estudiantes en el desarrollo de capacidades.



Reunión Consejo Académico II Trimestre 2024

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.3 Pruebas SABER 11 - 2024.

Según el cronograma publicado por el ICFES en la resolución 00589 del 2023, modificada por la resolución 0008 del 2024 y el oficio 003 de la subsecretaría de desarrollo educativo, Secretaría de Educación del Atlántico, 26 estudiantes pertenecientes al grado once (11°) de la IETA Los Pendales fueron inscritos, para la presentación del examen saber 11, año 2024; estos estudiantes presentaron su prueba el 18 de agosto del 2024, y recibirán los resultados de sus pruebas a partir del 01 de noviembre del 2024. También es importante resaltar la estrategia desarrollada por la gobernación del atlántico y la secretaría de educación del atlántico, donde los estudiantes de decimo (10°) y once (11°) grado de nuestra Institución Educativa, realizaron una serie de pruebas preparatorias para la presentación de las pruebas saber 11, con el fin de fortalecer las competencias en áreas básicas como matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales e inglés.



Estudiantes de 11° desarrollando pruebas preparatorias (presaber 11°) julio 2024

Carretera la cordialidad calle 2 N°4-243 Pendales, Luruaco, Atlántico. Tel: 3146516681

Página web: www.ietapendales.com Email: info@ietapendales.com

Ciencia, Estudio y Sabiduría.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

3.4 Comité de convivencia escolar

Creación y Conformación del Comité Escolar de Convivencia. De acuerdo a la normatividad vigente, se crea y conforma el Comité Escolar de Convivencia como una instancia del establecimiento educativo, encargada de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, así como al desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y a la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Corresponde a este comité mediar y ayudar en la conciliación y resolución de los conflictos escolares mediante la aplicación del manual de convivencia, garantizando en todo caso, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en este último y una vez agotadas las instancias directas de mediación.

El comité será la instancia que activa la ruta de atención integral que define la Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 2965 de 2013, cuya función primordial es promover la Ley de Convivencia Escolar, así como prevenir, atender y hacer seguimiento a aquellas situaciones que la afectan. El Comité podrá incorporar recomendaciones de los Comités Municipales, Distritales o Departamentales de Convivencia Escolar, en el marco de la autonomía escolar y, apoyará la implementación de mecanismos de promoción, prevención, atención y mitigación de la violencia escolar.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

MIEMBROS COMITÉ CONVIVENCIA ESCOLAR 2024	
NOMBRE	ENTE QUE REPRESENTA
CESAR AUGUSTO CARRILLO DE LA HOZ	RECTOR
YERIS ALFONSO PASSO UTRIA	COORDINADOR
JORGE LUIS ROMERO AGAMEZ	DOCENTE ORIENTADOR
INGRID LUCIA ESCAMILLA NAVARRO	DOCENTE
BIANETH FRAGOZO ESTRADA	DOCENTE
SARA TABORDA MERCADO	CONSEJO DE PADRES
MARIA ANGEL MARTINEZ CASTELLON	CONSEJO ESTUDIANTES

3.5 Jornada escolar, jornada laboral, jornadas complementarias, disponibilidad de los docentes para consultas.

- El horario de entrada de estudiantes y docentes es a las 07:00 hrs, iniciando las clases a partir de las 07:15 hrs; se tiene estipulado de 10:00 a 10:15 hrs el descanso; posteriormente, para nuestra primaria el horario de salida es a las 12:30 hrs y para bachillerato es a las 13:30 hrs.
- El programa de articulación con el SENA, técnico en producción agropecuaria tiene un horario de 01:30 pm a 03:30pm los días jueves para 10° y viernes para el grado 11°.
- Todos los días jueves de 01:00 pm a 04:00 pm se realizan actividades extracurriculares, en el programa de danza y música para los niños de la primaria y bachillerato, articulado con combarranquilla, en nuestra sede 1.
- Los viernes de cada semana de 01:00 pm a 05:00 pm se realizan clases en el programa nivelando ando (nodo la esperanza), para estudiantes de 4° a 7°, que se encuentran en condición de extraedad (13 a 20 años), el programa busca que estos estudiantes según el cumplimiento de las actividades y su asistencia se tengan en cuenta para promoción anticipada según lineamientos del PEI.
- Los martes de cada semana, los estudiantes de grado 10°, en el horario de 01:00 pm a 05:00 pm, toman clases de fortalecimiento de competencias, para la presentación de las pruebas



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

saber 11° del año 2023, programa desarrollado por la gobernación del atlántico, campeones del saber.

- Los padres de familia de la institución cuentan con espacios para realizar consultas a los docentes cualquier durante la entrega de informes académicos, igualmente, según la necesidad del caso, los padres de familia pueden acercarse a la institución y realizar consultas o solicitudes al área directiva, docentes y área administrativa.

Es de anotar que nuestra institución educativa, a raíz de sus necesidades de infraestructura, sanitarias y demás, tiene la facultad para ajustar su horario, una vez informado el consejo directivo, consejo de padres, como se ha realizado en este año lectivo 2022 dadas las eventualidades.

3.6 Relación de los docentes con los estudiantes.

De acuerdo con el enfoque constructivista, la relación profesor-alumno se basa en la comunicación pedagógica, que crea un proceso en el que se confirma la personalidad de los alumnos, consistente en mensajes claros y concisos, para luego combinarse nuevamente con la satisfacción y la interacción del alumno.

3.7 Seguimiento a la asistencia de los estudiantes.

El seguimiento a la asistencia de los estudiantes se lleva en medio físico, mediante planillas que cada docente diligencia diariamente. En el caso de la primaria, cada maestro lleva



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

el control de su grupo y en el bachillerato la asistencia es tomada por cada maestro cuando ingresa a un aula en particular para impartir las clases del área que le corresponde, desde el primer trimestre del año se hace un seguimiento de la asistencia en el aula, reportando oportunamente los casos de ausentismo y deserción para contrarrestar este fenómeno.

3.8 Actividades de nivelación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con problemas académicos y con necesidades educativas especiales.

Nos encontramos a la espera de la implementación de los programas de modelo educativos flexibles, en busca de la nivelación académica de varios de nuestros estudiantes, programa desarrollado por parte de la secretaría de educación del atlántico, donde nos encontramos en proceso de análisis de la viabilidad, datos de estudiantes en extraedad y análisis de necesidades docentes, se espera que para el año 2025 se pueda implementar este programa, que igualmente se complementará con el programa 3011 de educación para adultos, del cual ya se envió a secretaría de educación departamental, una solicitud de acompañamiento e implementación del programa, el cual se espera se pueda implementar durante el primer semestre del año 2025, teniendo en cuenta la alta población con necesidad de culminación de su formación básica secundaria y media académica.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

4 GESTIÓN COMUNITARIA.

4.1 Proyectos Sociales y comunitarios.

La gestión comunitaria se está enfocando en el servicio de orientación escolar, desde el cual se lleva a cabo el proyecto integrador "Tejiendo redes" Una Estrategia Para La Formación Integral de la Comunidad Educativa IETA Nuestra Señora Del Carmen De Pendales. Asimismo, se ha puesto en marcha para la sociedad de Pendales espacios para fortalecer la dinámica familiar, con el propósito de abordar temas como la prevención de la violencia intrafamiliar, los delitos informáticos, la prevención de abuso sexual y la socialización de la ley de infancia y adolescencia.

4.2 Escuela de Padres: Programas y actividades de orientación.

La institución cuenta con el proyecto de Escuela de Familias Pendaleras, creado y ejecutado por el docente orientador. El cual se diseña y desarrolla con el apoyo de los docentes y directivos, contando con la asistencia de un 57% de las familias. En el transcurso del año se han realizado talleres orientados al fortalecimiento del acompañamiento académico y convivencial, pautas de crianza, competencias parentales, habilidades socioemocionales y para la vida. A continuación, se socializa el cronograma de las actividades desarrolladas en el transcurso del año escolar 2024:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN ESCOLAR 2024				
FECHA/HORA	SEDE/GRADOS	TEMA	TRANSVERSALIDAD	OBSERVACIONES
5/02/2024 8:00 a.m.	# 1 - 6°	TRANSICIONES ARMONIOSAS	EDUCACIÓN EN VALORES - TIEMPO LIBRE	Se desarrolló satisfactoriamente.
4/03/2024 1:00 p.m.	# 4 TRANSICIÓN	TRANSICIONES ARMONIOSAS	EDUCACIÓN EN VALORES - TIEMPO LIBRE	Se desarrolló satisfactoriamente.
25/04/2024 8:00 a.m.	# 1 10° y 11°	TÉCNICAS DE ESTUDIO APOYO ACADÉMICO Y CONVIVENCIAL DE LA FAMILIA	Todas las áreas EDUCACIÓN EN VALORES - EDUCACIÓN SEXUAL	Se desarrolló satisfactoriamente.
26/05/2024 8:00 a.m.	# 1 10° y 11°	PROYECTO DE VIDA	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
4/06/2024 9:00 a.m.	# 1 8°, 9°, 10° Y 11°	PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
22/07/2024 9:00 a.m.	# 4, 0° a 5°	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
22/07/2024 11:00 a.m.	# 5 Y SOCAVÓN 0° a 5°	ESTILO DE VIDA SALUDABLE	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.
21/08/2024 10:00 a.m.	# 1 10° a 11°	PROYECTO DE VIDA	Todas las áreas HABILIDADES PARA LA VIDA EDUCACIÓN EN VALORES -	Se desarrolló satisfactoriamente.
16/09/2024 8:00 a.m.	# 1 6° a 11°	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Todas las áreas EDUCACIÓN EN VALORES EDUCACIÓN SEXUAL	Se desarrolló satisfactoriamente.
21/10/2024 8:00 a.m.	# 1 6° a 11°	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	Todas las áreas EDUCACIÓN EN VALORES TIEMPO LIBRE HABILIDADES PARA LA VIDA	Se desarrolló satisfactoriamente.

Las acciones lideradas por el servicio de orientación escolar están encaminadas a la atención de los agentes educativos, según lo muestra la siguiente imagen:



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7



Charla General Escuela de padres – Entrega Informe II 2024



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

5 PROYECTOS FUTUROS.

5.1 “Tejiendo Redes”.

“Una Estrategia Para El Bienestar Integral De La Comunidad Educativa De La Ieta Nuestra

Señora Del Carmen De Pendales”.

La educación juega un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, no solo en términos académicos, sino también en su bienestar físico, mental y social. En este sentido, la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, consciente de su responsabilidad en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común, se propone implementar el proyecto integrador "Tejiendo redes" Una Estrategia Para La Formación Integral De La Comunidad Educativa De La IETA Nuestra Señora Del Carmen De Pendales.

Este proyecto busca abordar de manera integral las diferentes dimensiones del bienestar de los estudiantes, incluyendo la salud sexual y reproductiva, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la sana convivencia escolar, la participación de las familias y el desarrollo de proyectos de vida.

El proyecto se basa en un enfoque cualitativo y cuantitativo, que permitirá comprender las experiencias, percepciones y necesidades de los estudiantes, docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

Se espera que el proyecto tenga un impacto positivo en el bienestar integral de los estudiantes y contribuya a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el bien común.

Este proyecto se enmarca en el componente pedagógico y de proyección a la comunidad (componente comunitario) y a su vez en la misión y visión de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen de Pendales, que busca formar estudiantes integrales, capaces de afrontar los retos del mundo actual y contribuir al desarrollo de su comunidad. Asimismo, se alinea con las políticas educativas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, que enfatizan la importancia del bienestar integral de los estudiantes y la formación en valores.

Este proyecto integrador es una iniciativa innovadora que tiene el potencial de generar un impacto positivo en la vida de los estudiantes y la comunidad educativa en general. Por tanto, se invita a todos los miembros de la comunidad educativa a participar activamente en este proyecto y contribuir a su éxito.

Para el 2025 se continuará fortaleciendo actividades como:

- Emociones y sentimientos: identificación y expresión adecuada de las emociones.
- Autoestima y cuidado personal: importancia de quererse y cuidarse a sí mismo.
- Resolución de conflictos: estrategias básicas para solucionar problemas de manera pacífica.
- Comunicación efectiva: expresar necesidades y opiniones de manera clara y respetuosa.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Regulación emocional: identificar y manejar las emociones de manera adecuada.
- Resolución de conflictos: estrategias básicas para solucionar problemas de manera pacífica.
- Toma de decisiones: analizar opciones y tomar decisiones responsables.
- Métodos anticonceptivos: eficacia, uso correcto y efectos secundarios.
- Enfermedades de transmisión sexual: prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Embarazo adolescente: riesgos, consecuencias y opciones disponibles.
- Diversidad sexual: respeto, aceptación e inclusión.
- Efectos del consumo de drogas legales e ilegales en el organismo y la salud mental.
- Consecuencias sociales, familiares y legales del consumo de sustancias psicoactivas.
- Estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables.
- Promoción de estilos de vida saludables.
- Identificación del bullying: reconocer las diferentes formas de bullying y sus consecuencias.
- Estrategias de intervención: cómo actuar si se es víctima o testigo de bullying.
- Promoción de la cultura de respeto y la resolución pacífica de conflictos.
- ¿Qué es la salud mental? Explicar la importancia de la salud mental para el bienestar general y el desarrollo personal.
- Factores que afectan la salud mental: identificar los factores que pueden afectar la salud mental, como el estrés, la ansiedad, la depresión y el consumo de sustancias psicoactivas.



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- Estrategias para manejar el estrés y las emociones difíciles: enseñar técnicas de relajación, respiración profunda, mindfulness y pensamiento positivo para manejar el estrés, la ansiedad y las emociones difíciles.
- Importancia del autocuidado: promover hábitos de vida saludables como alimentación balanceada, actividad física, sueño adecuado y descanso.
- Búsqueda de ayuda: enseñar a los adolescentes y jóvenes a identificar cuándo necesitan ayuda y dónde buscarla, como en el psicólogo escolar, un familiar de confianza o una línea de atención telefónica.

5.2 Proyectos de orientación Socio Ocupacional.

- **Fortaleciendo mi identidad:** Se consolida el autoconocimiento, comprendiendo su personalidad, estilo de aprendizaje y aptitudes vocacionales.
- **Diseñando mi camino:** Se profundiza en la exploración vocacional, investigando diferentes carreras universitarias, cursos técnicos y oportunidades laborales.
- **Estrategias para el éxito:** Se desarrollan estrategias para alcanzar sus metas, incluyendo técnicas de estudio, organización del tiempo, resolución de problemas y pensamiento crítico.
- **Definiendo mi proyecto de vida:** Se elabora un plan de vida integral que incluya objetivos académicos, profesionales, personales y sociales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

- **Planificando mi futuro profesional:** Se profundiza en la investigación de opciones profesionales, elaborando un portafolio personal y preparándose para la transición a la educación superior o al mundo laboral.
- **Emprendiendo mi camino:** Se desarrollan las habilidades emprendedoras y la iniciativa personal, preparando a los estudiantes para afrontar los retos del futuro con autonomía y responsabilidad.

Se continuarán fomentando espacios de exploración vocacional y la participación en actividades como:

- Encuentros familiares.
- Aplicación de test físicos y online.
- Participación en la Feria de Orientación Académica “Proyéctate”.



Reunión General Rendición de Cuentas Semestre I 2024



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN LOS PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007. J. U
Resolución 0971 del 11 de Mayo del 2018 Sede N° 1 Principal Sede N° 2 Límites N°3 Socavón
DANE 208421 000069 - NIT 802011580-7

6 Conclusiones.

Al culminar este primer semestre de gestión, es fundamental expresar mi firme compromiso con esta comunidad educativa. Como nuevo rector, he asumido con responsabilidad el reto de liderar esta institución bajo los lineamientos de Ley, que establecen un marco normativo esencial para garantizar la calidad de la educación y la transparencia en la rendición de cuentas.

Hemos trabajado de manera colaborativa para consolidar un modelo de gestión que promueva el bienestar de nuestros estudiantes, docentes y personal administrativo, impulsando procesos pedagógicos eficientes y responsables, en línea con lo estipulado por la normativa vigente. Estoy convencido de que, con el apoyo de todos los actores de la comunidad educativa, lograremos avanzar hacia los objetivos trazados, consolidando una institución educativa que se destaque por su calidad, inclusión y compromiso con la formación integral de los estudiantes.

Agradezco a todos los miembros de la comunidad por su confianza y respaldo en este periodo inicial, y reitero mi disposición para seguir trabajando en pro del fortalecimiento institucional y el cumplimiento de nuestras metas colectivas.

Cordialmente.

Lic. Cesar Augusto Carrillo De La Hoz
Rector.

Realizó: Robinson A. Ibáñez – Secretario
Aprobó: César A. Carrillo – Rector

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
DANE 208421000069

CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE PADRES

GRADO: _____ FECHA: 26-07-24 ASUNTO: Rendición de cuenta I Semestre

Nº	Nombre del Padre	Documento de Identidad	Nombre del estudiante	Firma
1.	Louis Avila Fernandez	22.730.841	Keren Ceru	Louis Avila
2.	Ana Vega Guinaga	22729031	Angel Rocav.	Ana Vega
3.	Marcos Gonzalez	32571012	Mattius Samir	Marcos
4.	Dauris De la Cruz	1045229647	Luis Camilo Samir	Dauris
5.	Dauris De la Cruz	1045229647	Yoon S. Samir	Dauris
6.	Yolanda Ortiz de las Aguas	23114993	Fainer Perez A	Yolanda Ortiz
7.	Lorna Florales Suarez	32571043	Allison Romero	Lorna
8.	Lorna Florales Suarez	32571043	Sharlott Vazquez	Lorna
9.	Marlis Mendoza.		Leimar Morales	Marlis
10.	Marlis Mendoza		Oscar Morales	Marlis
11.	Maira Elles G	1002070733	Jorge Mendoza	Maira Elles G
12.	Nureys Navarro Arceco	1045230903	Mariano Otero	Nureys
13.	Teresa Ruiz Arceco		Shonjaiver Vellojin	Teresa
14.	Dauris Polo Jimenez	1045231064	Shon Keiver Morales	Dauris Polo
15.	YAGUELIN ARROYO	45881120	Yoris M	Yaguelin
16.	Olivia Sanchez E	33026132	Brenda Castro	Olivia S.
17.	Yojain Rada Quintan	1045229256	Jhon Ruiz Rada	Yojain Rada
18.	Yojain Rada Quintan		Emily Ruiz Rada	Yojain Rada
19.	Yojain Rada Quintan		Isabella Ruiz Rada	Yojain Rada
20.	Doris Tesillo Vasquez	22734334	Luzdary Mendoza	Doris Tesillo
21.	Biclaquis Reales Anaya	22730689	Mateo Tesillo Reales	Biclaquis R.
22.	Juan Torres Ortiz	5796287	Juan Felipe	Juan Torres
23.	Julis Romero Lomell	1045.230.434	Angel Gakera	Julis R.
24.	Raquel De Avila	32830729	David Barrios	Raquel D.
25.	Marielis Angulo Torres	22729158	Adriana Trian-Jani Angulo	Marielis
26.	Yolanda J. Blazquez Roldan	1045231684	Colix J. Roldan	Yolanda
27.	Nayibe Noriega	49687784	Johan Julio	Nayibe
28.	Letiz Suarez Perez	50.878.612	Blanca Platana	Letiz
29.	Yolanda Meneses	1044780612	Maria Angela Cerpa	Yolanda
30.	Divina Ojeda	22639968	Scarlett Utier N	Divina
31.	Luz Darys Lemu		Eliud Morales	Luz Darys
32.	Ana Romero.	22730902	Dainer Morales	Ana
33.	Ana Romero.	22730902	Jhon Cristian	Ana



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES

Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.

DANE 208421000069

CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE PADRES

GRADO: _____ FECHA: 26-07-24 ASUNTO: Pendencia de cuenta I Semestre.

34.	Yoneiris Polo	1045234479	Maximiliano P.	Yoneiris Polo
35.	Katy Julieth Polo		Stefanny Cano	Katy Polo
36.	Dina la Polo Jimenez	1-045227228	Dina la Polo Jimenez	Dina Polo
37.	Concepción Londoño Salazar	45748266	Concepción Londoño Salazar	Concepción
38.	Julia Vasquez molinares	1004121363	Lina Lopez Vasquez	Julia Vasquez
39.	Fernanda Maria Laverde	1007817751	Fernanda Maria Laverde	Fernanda M.
40.	Yareli Jimenez	104478062	Yareli Jimenez	Yareli
41.	Yareli Jimenez	32758002	Yareli Jimenez	Yareli
42.	Yareli Jimenez	1002430168	Yareli Jimenez	Yareli
43.	Yareli Jimenez Jimenez	25414555	Yareli Jimenez	Yareli
44.	Lidis Rosalva Jimenez	1045229710	Lidis Rosalva Jimenez	Lidis
45.	Wildys Paola Rosalva	1044780219	Wildys Paola Rosalva	Wildys
46.	Shadia Perez Sandoval	1045249370	Shadia Perez Sandoval	Shadia
47.	Joscelis Johnson E.	1045231682	Joscelis Johnson E.	Joscelis Johnson
48.	Ada Luz Utría P	1045236207	Ada Luz Utría P	Ada Utría
49.	Genesis Prieta Romero	2273427	Genesis Prieta Romero	Genesis Prieta
50.	Daniela Torres Morales	1045233726	Daniela Torres Morales	Daniela
51.	Yesica Comargo	6895787	Yesica Comargo	Yesica
52.	Wendy Ariza Estrada	1045228207	Wendy Ariza Estrada	Wendy Ariza
53.	Alitza Patiño Contillo	1082474079	Alitza Patiño Contillo	Alitza Patiño
54.	Celsa Olivera Contillo	2272477	Celsa Olivera Contillo	Celsa
55.	Maira Sarmiento	1045229316	Maira Sarmiento	Sarmiento
56.	Alexandra Jimenez Ordoñez	1045235415	Alexandra Jimenez Ordoñez	Alexandra
57.	Maria Eugenia de la Torre	1045230114	Maria Eugenia de la Torre	Maria Eugenia
58.	Loidis B. B. B.	22724334	Loidis B. B. B.	Loidis
59.	Sandra Gallardo Diaz	1045227797	Sandra Gallardo Diaz	Sandra Gallardo
60.	Dina Luz Bermejo B.	1045.233.255	Dina Luz Bermejo B.	Dina Luz
61.	Islen dia	22863824	Islen dia	Islen dia
62.	Angela Villa	22858879	Angela Villa	Angela villa
63.	Mirlla Concha Concha	32570305	Mirlla Concha Concha	Mirlla Concha
64.	Eliceht Alemon Villa		Eliceht Alemon Villa	Eliceht.

Nareluis Arellano D

1045248229

Leonar Jimenez
Leonar Jimenez
Evangeline Arellano

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
DANE 268421000069

CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE PADRES

GRADO: _____ FECHA: 26-07-24 ASUNTO: Rendición de Cuentas I Semestre

Nº	Nombre del Padre	Documento de identidad	Nombre del estudiante	Firma
65	Felipe Suñta M	11.056582	Guadalupe Z	Felipe
66	Glennies Bassa M	22727480	Lucas Blanco	Glennies
67	Glennies Bassa M	22727480	Ana Lucia Peña	Glennies
68	Doris coronell	22509445	Roberto Zuritiga	Doris coronell
69	Maria ESCORCIA	1001904462	Jose ESCORCIA	MARIA E
70	Maria ESCORCIA	1001904462	Diego Perez	MARIA E
71	Natuelia Jimenez	1051892144	Thiago ochea	Natuelia
72	Natuelia Jimenez	1051892144	Chella Hoyos	Natuelia
73	Nohemy Murillo S	22.730.136	Luisa Y Carlos	Nohemy
74	Marcos Urbina	22728908	Javier Urbina	Marcos
75	Yarelis padilla Coronel	32570954	Mosier y Cristian	Yarelis
76	Jelitza Solano C	19628358	Genireth S.	Jelitza
77	Vera Reula Araya	32570850	William Reula	Vera
78	Keylis Cepantes L.	1140826120	EMANUEL ROIZ C.	Keylis Cepantes
79	Piana Valencia	22730358	Julian Patino	Piana
80	Man. Carlos Canobal	1045233487	Keilis Castro	Man. Carlos
81	Jakelin Ortega	1137065665	Dejaniri Ortega	Jakelin
82	Minoris Padilla Coronel	45692723	Vivian Marquez	Minoris
83	Jesús E. Puella G	73'561.902	Julieto Puella	Jesús E. Puella
84	Adelaida Taborda M	1045236684	Wilder, Thalía, Andri	Adelaida
85	Elsa Rodriguez M.	32570471	Antony, Fabiana	Elsa R.
86	Any. Gomez Celbarrun	1002072873	Jesus Fabian	Any. Gomez
87	Kalidis Dario Perez	1002070480	Leidmaris Salas Dario	Kalidis
88	KATERINE TABORDA P.	1201218062	Lina KATERINE	KATERINE
89	Shirley Romero	1045229389	Laidex Perez	Shirley Romero
90	Yennifer Taborda	1045231833	Messiel Altaba	Yennifer
91	Narelis Angulo Delacruz	22.729.341	Dairo Murillo Angulo	Narelis
92	ADRIANA VALENZUELA	333584180	Laura JULIO	ADRIANA
93	Idalides Simancas	22730251	KASSIA YEPES	Idalides
94	KATERINE YEPES	302273522	Linda Fajardo	KATERINE
95	Lina M. Aldana A.	1045235106	Steven Pacheco	Lina M. Aldana
96	Lidia Puelles A	22729992	Deison Romero	Lidia
97	Ana Aguilar	1118870389	Sharith Diaz	Ana
98	Lina M. Aldana A.	1045235106	Jhetari Aldana	Lina Aldana

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES

Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.

DANE 20842100069

CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE PADRES

GRADO: _____ FECHA: 26.07.24 ASUNTO: Rendición de Cuentas I Semestre

Nº	Nombre del Padre	Documento de identidad	Nombre del estudiante	Firma
129	Ailin Mendoza R.	1045227913	Josefina Buitrago	Ailin MR
130	Hermínia Cantale	22734321	Gleides	Hermínia
131				
132	Jessica Anaya	2045241018	Yessica	Jessica
133	Guaf's Morales	1045251054	JUAN L. Jhonny Jhaibely	Guaf's M
134	KAREN ROMERO C	32570936	MELISS VARGAS	KAREN C
135	YANIS CORRAL C	22727880	DAILETH ELIAS	YANIS
136	LIVETH JIMENEZ C	22730782	NATHALIA YHARYSA	Liveth Jimenez
137	Maria M. Castro L.	1045235322	Leidis Peraza	Maria M.
138	Elina Ines Samián	32.571.336	Valentina Samián	Elina Ines
139	Marlorts Romero	22.728544	Marlorts Herro	Marlorts Romero
140	Mayoris Romero	22.728544	Daniela Galardon	Mayoris R
141	Rozana Angulo de la	22.730094	Susan Torres	Rozana A.
142	Rosa Ospino Roa		Laura Angulo	Rosa Ospino
143	Leticia Valenzuela	32571321	Ubaldo	Leticia
144	Jennifer Castro ligardo	1003472285	Linda S. Polo. C.	Jennifer C.
145	Jorledis Jimenez Torres	1.045.250.942	daniela Jimenez	Jorledis Jim
146	Jorledis Jimenez Torres	1.045.250.942	Katy y Kanor Blanco	Jorledis Jimenez
147	Jorledis Jimenez Torres	1.045.250.942	Katy Torres	Jorledis Jimenez
148	Juan Anango	1045250362	Juan Anango	Juan Anango
149	Juan Anango	1045250362	Juan Anango	Juan Anango
150	Ismeralda Bolivar	1002472229	Ismeralda Maria	Ismeralda
151	Ismeralda Bolivar	1002472229	Kennedy Keyner	Ismeralda
152	Doris Machaca Angulo	1045232090	Edvard de Ariz	Doris
153	Leidy Ouzco	45586746	Linda Olivares	Leidy Ouzco
154	Yeritza Lopez		Maria Blanco	Yeritza
155	Harb Polo Angulo	1.023.621.770	Mateo Polo Polo	Harb Polo
156	Esperanza Escobedo	39.033879	Braza Solano	Esperanza
157	Claudia Sarmiento Mercado	22-599.136	Alicia Pado de la Cruz	Claudia
158	Melena Perez Muñoz	1045232450	Carleini Sanchez	Melena Perez
159	Maria Sarmiento	1.045.226329	Yanierlin Posada	Maria Sarmiento
160	Maria Sarmiento	1.045.226329	Maria Posada	Maria Sarmiento
161	Suarez P. J. N	22730776	Ana Lucia P.	Suarez P.
162	Marlin Mendoza	1002073721	Thiago Blanco	Marlin

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE PENDALES
Decreto 000238 de Julio 6 de 2004. Resolución 00035 de Diciembre 12 de 2007.
DANE 20841000069

CONTROL DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE PADRES

GRADO: _____ FECHA: 26-07-24 ASUNTO: Rendición de cuentas I semestre

163	VICENTA SUERERO	23-139934	Maria Sofia	Vicenta
164	VICENTA SUERERO	23-139934	YARESI	Vicenta
165	VICENTA SUERERO	23-139934	Sezar	Vicenta
166	Doris Zuniga	22729818	Robert M.	Doris
167	Doris Zuniga	22729818	Laura M.	Doris
168	Wilfredo Peltor	49720605	Nilfredo J.	N. Peltor
169	Wilfredo Peltor	49720605	Dani H.	N. Peltor
170	Yuliana A.	1002070208	Yuliana Peltor	Yuliana A.
171	Socidis Ruiz	32570137	Edu Ruiz	Socidis
172	Dani Sarmiento	1.04523457	Dani Sarmiento	Dani S.
173	Dani Sarmiento	1.04523457	Vian Sarmiento	Dani S.
174	Dani Sarmiento	1.04523457	Samuel Sarmiento	Dani S.
175	Dani Sarmiento	1.04523457	Evelin Giron	Dani S.
176	Stroza Ruiz	32570142	John Javier	Stroza
177	Tania Mercado C.	1.045228598	Dilan Junco	Tania
178	Tania Mercado C.	1.045228598	Juan Carlos Ojeda	Tania
179	Dorelis Cabarcas	22730655	Aslis Mercado	3
180	Martha J. Urd	22734366	Rany Dac.	Martha J.
181	Rita Duque N	22730687	Exiceisbaiva	Rita D.
182	Kendys Varguez Coronel	1045229614	Katryn Varguez	Kendys V.
183	Kendys Varguez Coronel	1045229614	Aleth Ramirez	Kendys V.
184	Dorelis Cabarcas	22730655	Amoris Peltor	Dorelis
185	Nancy Zarate P.	1.002070678	Junaris Pacheco	Nancy P.
186	Karen Arevalo	1.023907780	Eliana Martinez	Karen A.
187	Karl Escorcia	1045235090	Juan Pablo Lopez	Karl Escorcia
188	Liris J. Ortiz	22730170	Lirleidis G.	Liris J.
189	Sra. Olivares	22727521	Juan Steven T.	Sra. O.
190	Gonzala Peña	23.143824	Rajla Cabarcas	Gonzala
191	Yolanda Licena	22734364	Maria Correa	Yolanda
192	Yenny Oliva Pina	1045220239	Sebastián Buelo	Yenny
193	Yenny Oliva Pina	1045220239	Yenny Oliva Pina	Yenny
194	Maria Maturana	32510373	Elizabeth V.	Maria M.
195	Yenny Oliva Pina	77173598	Cristian Lopez	Yenny
196	Elisabet Peltor	22727429	Esteban Morales	Elisabet
197	Blaidis Garcia	8527481	Dilan Zuniga	Blaidis
198	Juan Jose Carrero	8527481	Kristina Carrero	Juan Jose
	Juan Jose Carrero	8527481	Kati Salas	Juan Jose